

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24241** *WATROBA AGNIESZKA*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 14/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Grzegorz Andrzej Redas contra la empresa Watroba Agnieszka sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 15 de junio del dos mil nueve por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 1.272,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047936-1